ACTA DE CUMPLIMIENTO UNICA No. 001

CONTRATO NÚMERO	MC-13-2022
FECHA DEL CONTRATO	13 DE MAYO DEL 2022
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO PARA ENCUENTRO DE BIENESTAR O PEDAGÓGICOS QUE SE REQUIERE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA FAMILIA EN ACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA - CESAR
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUACHICA NIT. 800.096.561-4
CONTRATISTA	MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES
CÉDULA O NIT	18.927.052
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (14.250.000)
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE INICIO	26 DE MAYO DEL 2022
CDP	CDP0251 DEL 11 DE ABRIL DEL 2022
RP	REG0275 DEL 13 DE MAYO DEL 2022
PERIODO DE ECUCIÓN DEL PAGO OBJETO DE LA PRESENTE ACTA	26 DE MAYO AL 25 JULIO DEL 2022
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (14.250.000)
% DE EJECUCIÓN EN EL PERIODO CONFIRMADO EN SECOP II	100%
% DE EJECUCIÓN ACUMULADO	100%

En Aguachica Cesar, a los dos (02) días del mes de septiembre del año 2022, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron la Doctora **MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 49.655.951** en calidad de **Supervisor**, y el señor **MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 18.927.052** de Aguachica, en calidad de **Contratista**, con el fin de suscribir la presente acta de cumplimiento correspondiente al Contrato **Nº MC-13-2022**, en los términos aquí descritos:

1. Que el Contratista ha entregado el informe de actividades y demás evidencias que soportan el avance correspondiente al período objeto de la presente acta de cumplimiento, en los términos previstos en el contrato, según informe de supervisión anexo.

2. Que el Contratista acreditó el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social correspondiente a los meses de mayo, junio y julio, en los términos legales establecidos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

3. Que, en mi calidad de supervisor por parte de la entidad contratante, autorizo el pago establecido en los términos de la presente acta.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO
Secretaria de Gobierno municipal

MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES
Contratista